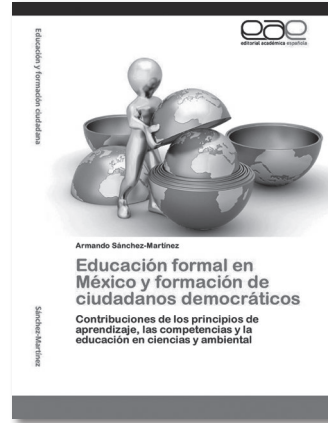


SÁNCHEZ-MARTÍNEZ, ARMANDO. *Educación formal en México y formación de ciudadanos democráticos*. Alemania, Editorial Academia Española-AV Akademikerverlag GmbH & Co. KG, 2012. ISBN: 978-3-659-06011-3



El autor de esta obra comienza su reflexión con una pregunta obligada: ¿qué hace diferente a la educación formal de nuestros tiempos, comparada con la de hace 25 años?, y para ofrecer una posible respuesta restringe su estudio fundamentalmente a la educación básica formal de primaria y secundaria, porque ésta representa la base de toda la estructura educativa en nuestro país. Asimismo, incluyó en su trabajo los primeros resultados de la participación de México en el Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) del año 2000, los cuales arrojaron un balance no favorable sobre el impacto de la reforma educativa en México correspondiente al año de 1993.

En este sentido, una de las principales discusiones del equipo gestor de la reforma de la educación secundaria, fue la necesidad de que este periodo contribuyera significativamente para la formación democrática de los estudiantes. Otro antecedente que permitió la organización de los apartados del libro fueron las diversas reflexiones en torno al aporte de la educación impartida por las materias de ciencias y de medio ambiente para dicha formación.

Una aclaración pertinente que realiza Armando Sánchez-Martínez, autor del texto, para que se pueda entender la situación dominante de la escuela, es que desde sus orígenes y probablemente hasta la década de 1980 fue un espacio privilegiado para adentrarse en el conocimiento. Pero esto no quiere decir que no haya otros actores en los ámbitos sociales educativos como son el hogar, las instituciones, las empresas y las nuevas tecnologías de la información. Pues todos, en su conjunto, han sido un factor importante para entender parte de los cambios de la educación formal, sobre todo a partir de la llamada era de la globalización, concretamente porque estos actores le han ido quitando a la escuela esa exclusividad. Entre otras razones porque actualmente los pequeños cuentan con diversas fuentes de información electrónica que rebasan lo que se les proporciona en las aulas.

En este último punto, en el texto se advierte sobre la calidad y pertinencia de la información, porque en muchos de los casos no hay garantía de ella ni tampoco está organizada sistemáticamente; no obstante, tiene mayor ventaja porque resulta ser más atractiva y dinámica. En cambio, en el formato tradicional en la mayoría de los casos el profesor es el que enseña al grupo de manera pasiva y ordenada.

En lo referente al desarrollo del capitulo se exponen tres líneas concretas de estudio: “La brecha educativa en México. Situación actual y perspectivas; Formar ciudadanos democráticos, misión de la educación básica, y, la Contribución de la educación en ciencias y la ambiental a la formación de ciudadanos democráticos”.

Con estos ejes temáticos se delineó el panorama educativo, el cual es definido por los planes y programas de estudio de la educación básica de la Secretaría de

Biblioteca Universitaria, vol. 20, núm 1., enero-junio 2017, pp. 67-70.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2017.1.179>

RESEÑAS DE LIBROS

Educación Pública (SEP). Es decir, que todos los alumnos de educación básica llevan el mismo plan y programa de estudio. Lamentablemente, los datos estadísticos que consultó el autor permitieron saber que aunque la educación secundaria es obligatoria a partir del año de 1993 aún no se alcanza su cobertura universal, mientras que en el caso de la educación primaria se alcanzó a inicios del presente siglo.

Este último dato, resulta relevante porque de acuerdo a las cifras oficiales correspondientes al año de 2012, aproximadamente un ochenta por ciento de los egresados de primaria logran finalizar la secundaria. Cabe aclarar que en el caso de los jóvenes hablantes de lenguas indígenas no sucede lo mismo, porque en promedio un 52 por ciento, entre 15 y 29 años está en rezago educativo, concretamente sin terminar la educación básica.

Otro punto relevante, en el desarrollo del tema, es la relación existente entre la evaluación educativa y la brecha del logro educativo en nuestro país. En el primer punto las materias claves evaluadas son: matemáticas, español, ciencias naturales, ciencias sociales, geografía y formación cívica y ética, y los exámenes que se les aplican a la comunidad estudiantil son a partir del tercer grado; están basados en el currículo, luego se procesan para obtener muestras representativas por entidad federativa. El diseño de los exámenes es dividido en bloques para que se puedan evaluar todos los contenidos curriculares. A este proceso se le conoce como Evaluación nacional del logro académico (Enlace).

Para poder establecer una comparación de marginalidad sobre los resultados de la prueba, el autor indica que se han escogido dos entidades: una con el mayor rezago educativo como es el estado de Chiapas, y la otra es la capital de la República, destacada por contar un menor porcentaje de rezago y con más oportunidades para sus habitantes. Esto no significa que en las zonas urbanas no existan grados de marginalidad, sí se consideran pero sobresalen las diferencias en el estrato rural, y la brecha se acentúa en los logros educativos con los alumnos menos favorecidos.

En cuanto a los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos para México que se aplicó en el año 2011, los niveles de desempeño para la competencia lectora mostraron que la mayoría de alumnos estaba por debajo del promedio. Esto se traduce en que las escuelas no obtienen buenos resultados educativos, ni desarrollan competencias definidas en los currículos.

El panorama se torna complejo, pero al mismo tiempo preocupante, y esta situación que se vive día a día con los alumnos en las aulas resulta totalmente familiar para el autor de la obra, porque él se desempeña como director en el área de las ciencias naturales.

Por fortuna su preocupación por el tema se tradujo en observación, estudio, reflexión, y finalmente en un texto que expone diversas acciones que se han aplicado para revertir dicha situación, como: la serie de cambios en los planes y programas educativos de primaria y secundaria, la actualización de libros de texto, la obligatoriedad del nivel secundario, la descentralización de los servicios educativos hacia las entidades federativas, la creación de la carrera magisterial y los apoyos de infraestructura para las escuelas, entre otros factores.

Se puede afirmar que se han hecho diversos esfuerzos pero no son suficientes, porque aunado a éstos se debe considerar la gran diversidad cultural, social y económica de la población mexicana, caracterizada por grandes diferencias entre los más y menos marginados.

Esto por un lado, porque también se debe considerar que desde la creación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación el gobierno federal cedió el control de las plazas docentes, que dieron como resultado la creación de vicios laborales entre el sector magisterial difíciles de erradicar. Estas situaciones han dado poca cabida a la innovación educativa y al desarrollo curricular.

Ante esta situación –señala el autor– sería recomendable establecer una política educativa nacional que defina los aprendizajes esperados y los estándares generales para que los profesores desarrollen su currí-

culo con base en ello y en sus comunidades. Para ello se debería trabajar de manera colaborativa en las escuelas y en todos los niveles educativos, y aunque el estudio no contempló el uso de la tecnología en el aula es necesario impulsar los proyectos ligados a las tecnologías de la información y la comunicación.

Otra medida de suma importancia que se propone es la relativa al combate de la pobreza; esto es un aspecto controversial, y a pesar de ser muy bien intencionada resulta difícil su logro. Otra propuesta más es el incremento de la productividad del país, ésta sí tiene vistos de poderse cumplir.

Lo mismo sucede con respecto a la elevación del gasto en educación tomando en cuenta el porcentaje que le fuera asignado por el producto interno bruto. También se espera una mayor participación de la comunidad científica en la realización de programas de educación en ciencias, matemáticas y tecnología. Pero, para lograr que se lleve a cabo un mayor impulso al desarrollo educativo se necesita algo más que buena voluntad.

En lo relativo al apartado que habla sobre la formación de ciudadanos democráticos, se indica que este concepto no involucra solamente las prácticas jurídicas y fiscales, también abarca a las prácticas de vida cotidiana porque los individuos desde temprana edad deberían tomar decisiones con cierta repercusión social. Esta expectativa estaría contenida en el marco de la cultura democrática, igualitaria e incluyente para todos los ciudadanos por igual. En el entendido de aceptación y respeto por las diferencias, concretamente se habla de la tolerancia por los derechos de las minorías con miras a resolver dichas diferencias por medio del diálogo y evitar que los conflictos deriven en violencia. Con esta explicación se puede inferir que la cultura democrática se vincula con la cultura de la legalidad.

Es claro que el ciudadano actual vive inmerso en una serie de asuntos que requieren mayor preparación, porque se enfrenta a temas complejos relacionados con el avance de las ciencias naturales y sociales: las normativas nacionales e internacionales relativas al cambio climático, la manipulación genética, la eutanasia y el aborto, entre otros temas.

Para atender este tipo de situaciones se requiere una ciudadanía cada vez más educada e insertada en un proceso de formación integral, y que tenga los conocimientos y habilidades para abordar nuevos contenidos, desarrollar mayores competencias, destrezas y valores para el aprendizaje permanente.

Lo anterior es fundamental para poder establecer que la misión de la educación básica contribuye a la formación de ciudadanos democráticos, ya que involucra tanto los contenidos relacionados con la cultura democrática como a las diversas áreas del conocimiento.

Asimismo, las competencias que se adquieran durante el transcurso de la vida podrán encauzar a las personas para actuar como ciudadanos en pleno derecho, como lo marca la sociedad democrática. Para ello, es necesario contar con cierto perfil de egresado al término de la educación básica, teniendo como marco de referencia el desarrollo curricular de las competencias para la vida y el logro de metas y estrategias requeridas por los ambientes de aprendizaje centrados en el alumno.

Otra cuestión relevante que maneja el texto es la relativa al papel que juega el aprendizaje como eje de prestigio social e identidad y la autoridad académica del maestro. Teniendo este último actor la mayor responsabilidad, porque de él dependen los logros alcanzados por la comunidad estudiantil.

Otros elementos que intervienen en el proceso son la investigación que se realiza en materia educativa y que el desarrollo curricular sea conformado de manera dinámica e interactiva. De igual forma, se deben presentar propuestas didácticas para dejar atrás el uso lineal de los libros de texto.

Ahora bien, por lo que se refiere al tema de las competencias, no se trata solamente de las que se les exigen a los pequeños, también se les debe exigir a los profesores que adquieran competencias esenciales, como la selección de contenidos fundamentales e incentivar en el alumno el deseo de aprender, con la finalidad de que los alumnos logren comprender y no se centren en el acto de memorizar los datos adquiridos.

Un factor más es el que está asociado a la calidad de la enseñanza y el relativo al clima que debe perdurar en las aulas, por ejemplo: el respeto por las ideas de los demás, la participación, el trabajo en equipo y la crítica constructiva. Una vez que están cubiertos estos aspectos, el docente define el tipo de conocimiento que el alumno debe aprender. Posteriormente se evalúa el mismo y monitorea su progreso.

Paralelo a estas acciones se exhorta al alumno para que se comprometa con lo que haya aprendido. Para ello, hay que motivarlo para que pueda valorar la importancia del conocimiento y el desarrollo de sus competencias, pues en la práctica diaria tiene que enfrentar los retos que impone la sociedad que ahora se caracteriza por ser más competitiva.

El último apartado trata sobre la contribución de las materias de ciencias y la ambiental en la educación básica, relativa a la formación de ciudadanos democráticos y su creciente y necesaria presencia en el currículo escolar, debido a que la sociedad vive en un contexto en el que los productos de la ciencia y la tecnología abundan.

Esto quiere decir que la ciencia y la tecnología están presentes en todas las interacciones y formación social de los individuos. Además, actualmente se tiene la posibilidad de utilizar el desarrollo científico, pero si no se cuenta con las competencias de las que ya se habló no es posible su utilización. Es en este punto donde se destaca el papel de la escuela como distribuidora social del conocimiento científico y tecnológico.

Además, estos últimos factores favorecen el desarrollo de habilidades, valores y actitudes propias de estos campos del conocimiento. Por lo tanto, la importancia de su estudio es fundamental pues los niños desde muy temprana edad interactúan con los productos de la ciencia y la tecnología cada vez más, por esta razón hay que incorporarlas desde el nivel preescolar.

La formación científica le sirve al ciudadano para entender lo fundamental de los fenómenos o procesos que se discuten en su entorno, así como su implicación en otros campos del saber, como la ética y las ciencias sociales, debido a que las sociedades democráticas demandan un alto nivel de participación y ciudadanos mejor formados para que puedan tener elementos para la mejor toma de decisiones.

Otra propuesta que podría contribuir a mejorar el desempeño educativo sería que no se continuara con el mismo esquema del libro de texto único en primaria, y en lugar de eso podría haber diversidad de materiales educativos de calidad para que los docentes tengan alternativas de selección para sus alumnos. La adquisición del material estaría bajo la misma responsabilidad de la SEP pero con la garantía de que el material responda a las necesidades formativas de los futuros ciudadanos de este país.

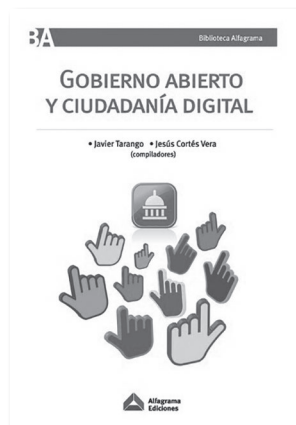
Por lo que toca a la educación ambiental, la propuesta es que sea algo viable para la prevención de la pobreza extrema de países como el nuestro y que también sea una opción de desarrollo sustentable para la mayoría de la población. Y que al mismo tiempo se genere una cultura ambiental, en el entendido de adquirir hábitos y valores tendentes a mejorar la relación con el medio ambiente, ligados a fortalecer su formación democrática, y con la firme intención de concientizar a la población de la grave situación y amenaza que representa el cambio climático.

A manera de conclusión, se debe hacer énfasis en la interacción que debe haber de los seres humanos con la naturaleza, desde una visión que les permita asumirse como parte de ella, y tomar conciencia de las graves consecuencias que se tendrían al violentar el medio ambiente. En el caso de que éste se encuentre dañado, lo conducente sería contribuir a restablecer el equilibrio para favorecer la calidad de vida en un futuro próximo. Dichas acciones han sido integradas al perfil de egreso de preescolar, primaria y secundaria. ■

MARÍA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ LEÓN

Secretaría Técnica de Difusión
Dirección General de Bibliotecas, UNAM

TARANGO, JAVIER & CÓRTEZ-VERA, JESÚS. *Gobierno abierto y ciudadanía digital*. Buenos Aires : Alfagrama Ediciones, 2016. 176 p. ISBN 978-987-1305-90-2



La presente obra consta de una introducción y seis capítulos, abordados por diferentes autores, mismos que a continuación se describen. En la introducción se comenta que esta obra se aboca al gobierno abierto y ciudadanía digital; además es producto de una compilación en la que participan varios autores.

En el capítulo 1, “Continuidad en las políticas de información en México: un panorama en los primeros años del siglo XXI”, por Jesús Cortés-Vera y Javier Tarango. Se enfatiza sobre políticas y programas públicos de la información, mencionan que el tema del gobierno abierto y ciudadanía digital puede ser tratado desde diversas perspectivas, entre ellas, está el enfoque de las ciencias de la información y su opinión del ciudadano común. Se incluyen: –los conceptos de sociedad del conocimiento, –políticas de información, –agenda digital, –inclusión digital, además de algunos datos gráficos de INEGI sobre el –acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en México; también, una tabla que contiene datos sobre el –uso de Internet por los mexicanos (Fuente: SCT e INEGI); –otras tecnologías que usan los mexicanos se muestran en una figura, entre ellas son: TV de paga, telefonía y TV abierta; –México en el contexto internacional en datos sobre el uso de Internet; –principales políticas y programas de 2000 a 2014 (inicia con el programa de –Vicente Fox, enseguida el de –Felipe Calderón y termina con el actual gobierno de –Enrique Peña Nieto). Finalmente, en este capítulo se muestran unas conclusiones y recomendaciones referentes a políticas de información en México, en las cuales se señala que hay poca atención en cuestión de acceso a la información y proyectos de información. Los autores finalizan planteando que es necesario que el tema de la inclusión digital sea abordado por los profesionales de la información, por ejemplo, y que la participación del gobierno sea a largo plazo.

Por su parte, el capítulo 2 cumple su objetivo con tratar el tema “Gobierno parlamentario abierto: la participación ciudadana en las políticas de información del siglo XXI” de Mercedes Caridad Sebastián y Sara Martínez Cardama. Para ello se incluye algunos apartados: –Cambio de paradigma: la participación de las TIC: sobre acceso a la información y el derecho que tiene el individuo a escribir, opinar y publicar en Internet libremente, así como de recibir información; se incluye también en este apartado los elementos de las políticas de información de la Agenda Digital Europea. Para España, su participación se observa con siete elementos clave según el documento sobre sociedad de la información. Se incluye una tabla sobre la comunidad tradicional y la comunidad en línea. –Gobierno abierto: definición y características, se explica con dos cuadros. Toca el aspecto relacionado al ecosistema del gobierno abierto mediante una figura con los elementos clave de participación ciudadana, colaboración y transparencia. En el apartado –Los principios de transparencia, colaboración y

Biblioteca Universitaria, vol. 20, núm 1., enero-junio 2017, pp. 71-73.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgb.0187750xp.2017.1.179>

RESEÑAS DE LIBROS

participación, se menciona el caso de España aterrizado en el anteproyecto de ley de transparencia de 2013, considerado un avance importante en el acceso a la información. Igual, se continua con el caso de España en el apartado –Papel de la ciudadanía en la visualización de la información..., muestra como ejemplos de interacción, una figura en la página web del Parlamento Vasco y otro en las redes sociales (*Twitter*) del Parlamento de Andalucía; también se incluye una tabla sobre estrategia de respuesta para parlamentos en redes sociales. Como ejemplo del derecho de saber del ciudadano, se representa con una figura sobre el sitio web “Qué hacen los diputados”; finalmente, se mencionan las herramientas de monitorización ciudadana y las iniciativas concretas para la creación de parlamentos abiertos a fin de acercar al ciudadano. En las conclusiones finales se abordan las políticas de información en pro de las necesidades del ciudadano, las TIC, transparencia, participación y colaboración, considerándose las políticas públicas de información y los ciudadanos activos en este entorno gubernamental.

En este rubro los profesionistas de la información, como son los bibliotecólogos y documentalistas, tienen un papel importante como el de gestionar, organizar, etcétera.

En el capítulo 3 muy atinadamente se introduce “E-Inclusión y nuevos perfiles profesionales en la era digital”, por Ana María Morales-García y Fátima García López. Se integran los siguientes apartados: –Las políticas de inclusión digital en la sociedad de la información, en el cual se muestra una gráfica del acceso a Internet de los países de la Unión Europea y posteriormente a ello se representan las acciones y estrategias para el desarrollo de la información; –La invitación de social media y sociedad global del conocimiento, en relación a España se presentan algunos elementos de la sociedad de la información según el informe de Fundación Telefónica; –Redes sociales: crecimiento y penetración, que se da en una escala mundial y para tal efecto lo esquematiza en dos gráficas; –*Social media* y nuevas profesiones en el entorno digital, para ello incluye una gráfica sobre los perfiles profesionales más demandados y sus contenidos digitales en España. Menciona a las bibliotecas en dicho país y su incursión en la web social para interactuar con el usuario. En este sentido enfatiza sobre el *content curator* (se mueven diferentes perfiles y profesionales relacionados con el conocimiento y la comunicación). Asimismo, habla que la Universidad Carlos III de Madrid cuenta con un instituto que forma a especialistas en estos menesteres de la sociedad de la información y ha implementado un curso online “*Social Media y Community Management*”. Concluye este capítulo con la importancia que le da la Comunidad Europea a la sociedad del conocimiento e información como punto clave para el desarrollo y resalta el caso de España con su programa de cursos de especialización.

Al capítulo 4 le corresponde “El papel de la información en una sociedad marcada por las desigualdades por Emir José Suaiden, quien comenta sobre la sociedad de la información en América Latina y hace hincapié que este tema fue tratado en el Seminario Mercosur y América Latina en 1999. Tras finalizar este evento, Brasil fue uno de los primeros países en emitir dicho programa, mediante el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Concluye el capítulo con la idea que la tecnología y la comunicación han provocado cambios benéficos en la sociedad del conocimiento generando nuevas formas de trabajo e interacción; por decir un ejemplo, con las nuevas formas de difusión se ha logrado acceder a la información de forma ágil, provocando que ésta sea un ingrediente principal en este mundo globalizado, en el que las bibliotecas tienen un papel fundamental y los profesionales de la información (bibliotecólogos, documentalistas, etcétera) son intermediarios que seleccionan, procesan y difunden la información en un mundo digital.

Referente al capítulo 5, “Retos de la información académica hacia la transición electrónica y el acceso abierto”, por Rosario Rogel-Salazar, incluye los siguientes apartados: –La consolidación de estrategias de comunicación de la ciencia, que considera el artículo científico como medio primordial de comunicación entre los científicos, aunque también existen otros como el libro, memorias, informes, patentes, etcétera, en esta parte también se considera la mediación de la ciencia y su impacto; –Comunicación de la ciencia: características formales e informales, legitimados y alternos, que considera para las ciencias puras, duras y aplicadas las revistas científicas como canal primordial de comunica-

ción entre pares, aunque en segundo término son los libros, informes, etcétera. Para las ciencias sociales lo primordial son los libros, informes, memorias y también los artículos científicos; –Ciencia de corriente principal (producción científica que se publica en las bases de datos como *Web of Science*, *Scopus*) contra corriente periférica (producción científica local editada por centros de investigación públicos); –La participación de Iberoamérica en la corriente principal de la ciencia (por medio de *Web of Science* y *Scimago*); –Perfil de cobertura de bases de datos de ciencia corriente principal 2013, que presenta una gráfica con las revistas del Reino Unido, Estados Unidos y Alemania según el JCR y cuatro gráficas que representan la participación de Iberoamérica en 2013; –El movimiento del acceso abierto: algunas declaraciones sobre el acceso abierto, cuyo fin es tener canales de acceso libre para la publicación científica; –El conocimiento como bien común: Latinoamérica es pionera en el acceso abierto en el cual se trata de impulsar a la autores para que publiquen en revistas de acceso libre para democratizar el conocimiento y que de esta forma los países que no tienen recursos para pagar esos precios altos de suscripción a base de datos tengan acceso al conocimiento de forma abierta; –Mecanismos para concretar el acceso abierto: se considera a los repositorios como sitios primordiales para el accesos abierto, en donde sobresalen *Open Doar* como el directorio más grande y *ArXiv* como el más importante; los cuales registra miles de repositorios de todo el mundo; –Vías para implementar el acceso abierto: legislaciones y políticas nacionales en esta materia, en el que señala que algunos países han logrado avanzar al respecto; –Reflexiones finales, entre las que se puede mencionar que es limitada la medición de la ciencia por medio de *Web of Science* y *Scopus*, ya que sólo consideran la lista de revistas registradas en estas bases de datos; la producción científica editada por universidades también es importante y no está incluida en estas bases de datos.

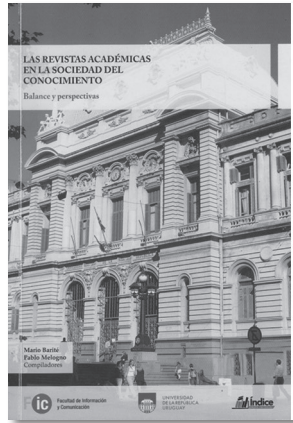
Por último se presenta el capítulo 6, relacionado con la “Cultura de la información, desarrollo abierto, tecnologías sociales y participación ciudadana”, por Juan D. Machin-Mastromatteo. Introduce sobre los antecedentes de Internet, y continúa con los siguientes aspectos: –Una década después del *boom* de las redes sociales: comienzos de *Facebook*, *Twitter*; –El uso serio de las redes sociales, es importante considerarlas como recursos serios de apoyo para el individuo más que de entretenimiento, el uso que queremos darles según nuestros objetivos; –El lado oscuro de las redes sociales: instrumentos de control y manipulación de la información ya que se pone en evidencia datos personales, etcétera; –Privacidad: perfil público o sólo los contactos registrados; –Libertad de expresión: lo que decimos es riesgoso y más cuando se tiene un perfil público; –*Bullying* y *trolling*: acusar a alguien por la red y alborotadores que provocan discusiones entre los usuarios que lo lean; –Términos de servicio y manejo de datos personales: privacidad de uso de datos y derechos de autor, es difícil la privacidad por ejemplo en *Facebook* y *Twitter*, –El usuario como producto: relacionado con el punto anterior y en donde las empresas pueden usar la información que el usuario suba con fines comerciales y publicitarios; –Las redes sociales como experimento psicosocial; –La década de la protesta política, denuncia, vigilancia y revelaciones; –La primavera árabe; –Movimientos *occupy*; –Euromaidán...; –Protección a la integridad y neutralidad de la red; –Protección a la integridad y neutralidad de la red; –Distopías...; –Espionaje masivo de la NSA; –Esperanzas para la participación ciudadana; –Alfabetización informacional, alfabetización digital y cultura de la información; –Desarrollo abierto; –Herramientas para la participación ciudadana; –Alfabetizar para la acción social; –Conclusión abierta: la dirige a la web, privacidad, uso y re-uso, alfabetización, toma de decisiones electorales, etcétera.

Después de mostrar una descripción somera de este capitulado se puede decir que esta obra es recomendable para el lector que guste de la temática digital, las TIC, las sociedades de la información, los repositorios, las políticas de información, el acceso abierto, las bases de datos, las redes sociales, la participación del gobierno y el ciudadano en estos menesteres; y a quien desee conocer a fondo dicha obra se le invita a disfrutar su lectura. Recordemos que no hay nada más placentero que recorrer las líneas de un libro paso a paso. ■

ARACELI NOGUEZ ORTIZ

Subdirección de Servicios de Información Especializada
Dirección General de Bibliotecas, UNAM

Biblioteca Universitaria, vol. 20, núm 1, enero-junio 2017, pp. 74-75.
DOI: <http://dx.doi.org/10.22201/dgb.O187750xp.2017.1.179>



BARITÉ MARIO; MELOGNO, PABLO (compiladores). *Las revistas académicas en la sociedad del conocimiento. balance y perspectivas*. Montevideo: Universidad de la República / Facultad de Información y Comunicación, 2016, 134 p. ISBN 978-9974-8507-9-8.

La obra reúne las contribuciones presentadas en el Encuentro *Las revistas académicas en la sociedad del conocimiento: balance y perspectivas*, organizado por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República el 27 de noviembre de 2015, y puesta al alcance de los lectores a finales de 2016.

El evento coincidió con el aniversario de la publicación de la primera revista científica hace 350 años, y fue una ocasión propicia para que especialistas debatieran sobre temas de actualidad en el proceso de la comunicación científica a través de revistas académicas: acceso abierto, cuotas de publicación, arbitraje, indización, especialización, interdisciplinariedad, entre otros.

Primordialmente, se describen los logros y trayectoria de los proyectos de revistas académicas en la modalidad de acceso abierto en Uruguay, iniciativas gestionadas por profesionales con el apoyo de sus instituciones.

Las experiencias reseñadas incluyen las conexiones existentes entre el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ) y los esfuerzos de la Asociación Uruguaya de Revistas Académicas (AURA) en el diseño de estrategias para aumentar la calidad de las revistas y la profesionalización de la actividad editorial en ese país sudamericano. Asimismo, se presenta la actividad que desarrolla SCIELO Uruguay con el objetivo de impulsar la visibilidad y calidad de las revistas nacionales en un modelo de acceso abierto a través de este emprendimiento regional, y se vierten recomendaciones a los editores de revistas académicas sobre buenas prácticas y criterios de calidad editorial.

Se incluye en esta recopilación de experiencias profesionales la correspondiente a Latindex Uruguay, como nodo de esta iniciativa regional basada en la cooperación de sus países e instituciones miembros. El trabajo de Latindex en Uruguay se ha centrado en la relación y el trabajo estrecho con editores y la aplicación de los criterios de calidad Latindex a las revistas uruguayas, reflejados en el Catálogo.

El portal Timbó se presenta como un referente concreto del rol que juega el Estado para, mediante la formulación de políticas públicas, garantizar el acceso a información científica, incluidas las revistas. El portal también ha contribuido al sistema nacional de edición científica, mediante la colaboración con otras instancias como AURA, para fomentar el trabajo colaborativo de los editores. El propósito más ambicioso del portal Timbó es usar los recursos que el Estado uruguayo ha puesto a su disposición para proveer un acceso amplio a la información para “transformar el conocimiento en un bien de uso colectivo”. (p. 86)

Particularmente interesantes son las experiencias editoriales de creación y gestión de las revistas *Informatio* y *Palabra Clave. La Plata (Argentina)*, incluidas en la obra, ya que a través de estas exposiciones es posible conocer de cerca las estrategias y el esfuerzo que requiere publicar y mantener revistas académicas, en este caso especializadas en bibliotecología y ciencia de la información. En estas páginas el lector se familiarizará con las vicisitudes de la labor editorial de revistas académicas en América Latina, que “hacen todo lo posible por ofrecer espacios de calidad editorial y científica”. (p. 127)

Asimismo, se incluye una disertación sobre la modernidad y la revista científica en la era digital. Aquí, el autor hace un interesante recuento de la difusión de las ideas y la evolución de la comunicación científica, que encuentra en las revistas un aliado indispensable para resolver problemas coexistentes, tanto de sobrecarga informacional como de falta de información. Concluye que “la base de una buena revista científica no es ni más ni menos que una comunidad de investigadores de alto nivel, enraizados, en este caso, en Latinoamérica pero abiertos a un intercambio global en la era digital”. (p. 102)

Sin duda, estos materiales serán de gran utilidad para la actualización de editores y administradores de proyectos de información relacionados con revistas académicas, así como para profesores y estudiantes de bibliotecología y ciencia de la información.

A lo largo de la obra se resalta el papel impulsor del editor de revistas, así como la importancia del acceso libre a la información académica y del apoyo institucional. “En suma, políticas institucionales claras, equipos de personas capacitadas (sistemas de aprendizaje continuo), infraestructuras consistentes, recursos propios y alianzas institucionales”. (p. 29)

La bibliografía que sustenta cada uno de los capítulos constituye una abundante fuente de referencias para otros estudios sobre el tema; sin duda, un valor agregado para el lector. ■

FELIPE RAFAEL REYNA ESPINOSA

Departamento de Bibliografía Latinoamericana
Dirección General de Bibliotecas - UNAM